

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
DALCAHUE**

REGION: DE LOS LAGOS

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
29
FECHA
14/05/2021
ROL S.I.J
52-29

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4 y 6.1.11, N° 138 del 08/04/2021.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 133 de fecha 17/02/2021.
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE 11 DE SEPTIEMBRE

N° 565 Lote N° manzana localidad o loteo
(URBANO O RURAL) sector DALCAHUE

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE DEL SOCORRO VILLEGAS VILLEGAS	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
RODRIGO ARRIAGADA NAVARRO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.



3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	1.227.618.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 18.414.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				50 % (-)	\$ 9.207.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				% (-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	9.207.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	168694	FECHA	12/05/2021	
CONVENIO DE PAGO	N°	-	FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- * LA SUPERFICIE EDIFICADA EXISTENTE CORRESPONDE A 49,19 M2.
- * LA SUPERFICIE DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL CORRESPONDE A 12,42 M2.

IMPRIMIR



REGINA PATRICIA SOTO NAL

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE